

**FORMATO 1.0 INTEGRACIÓN DE COMITE DE SOCIALIZACIÓN 2020**  
Anexo del Acuerdo de Socialización del Proyecto  
Contraloría Social (Proceso Transitorio)

	<b>FECHA:</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	San José del XV	
<b>OBRA:</b>	Pavimentación con mezcla asfáltica y banquetas en la Av. del Campesino, Delegación San José del XV, en el municipio de El Salto, Jalisco. Frente 1.	
<b>NO. DE CONTRATO:</b>	SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-600-2020	
<b>MUNICIPIO:</b>	EL SALTO, JALISCO.	

**LISTA DE ASISTENCIA**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOCIALIZACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL (PROCESO TRANSITORIO)		
<b>NOMBRE:</b>		<b>FIRMA</b>
Mariade Lourdes Salas		
<b>TELEFONO:</b>		
<b>NOMBRE:</b>		<b>FIRMA</b>
Enka Galvez		
<b>TELEFONO:</b>		
<b>NOMBRE:</b>		<b>FIRMA</b>
Patricia Torres		
<b>TELEFONO:</b>		
<b>NOMBRE:</b>		<b>FIRMA</b>
Baltazar Martinez		
<b>TELEFONO:</b>		
<b>NOMBRE:</b>		<b>FIRMA</b>
Dana Gabriela Miranda		
<b>TELEFONO:</b>		
	<b>DOMICILIO:</b>	

Ing. Cesar Octavio Jacobo Algaba

Director de Socialización

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Janeth Adriana Ortiz Gomez

Responsable de la Socialización

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Funcionario del Municipio

(NOMBRE Y FIRMA)

Profesor Luis Ortiz Chavez

**REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

Comité de Socialización y/o Vecinal.

Parte Cuarta Dirección de Socialización.- Artículo 47. La Dirección de Socialización tiene las siguientes atribuciones: XIX. Integrar comités de socialización de las obras, donde se dé a conocer el proyecto, sus alcances, posibles afectaciones, beneficiarios, plazos de ejecución, rutas alternas y los procedimientos que se deberán seguir para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.

FUNDAMENTACIÓN: Acuerdo de la Contraloría del Estado, por el cual se establecen de manera transitoria los criterios de aplicación en materia de Contraloría Social.

El aviso de privacidad en sus modalidades: integral simplificado y corto están disponibles para su libre acceso y consulta en la página web:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/23>

Se informa a los integrantes que los mecanismos para que ejerzan su derecho a vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos estatales; así como denunciar irregularidades en la ejecución de las mismas.

Quejas y Denuncias en Av. Alcalde #1351, Edificio B, Planta Baja, BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco; al teléfono 33 38 19 23 00, ext. 47549 y 47598, al correo [quejasysdenuncias.siop@jalisco.gob.mx](mailto:quejasysdenuncias.siop@jalisco.gob.mx) y/o a la página <https://siop.jalisco.gob.mx/buzon-de-quejas-y-denuncias>

Versión del 13 de diciembre de 2020

Fecha:  
Nombre:

Brigada:

Obra a socializar:

No	Nombre	Domicilio	Predio	Abrío	Hora	Teléfono	Firma	Comentarios y/o solicitud	Reporte
1	María de los Angeles Salas								SOP AYTO
2	Enka Galvez								SOP AYTO
3	Patricia Torres								SOP AYTO
4	Baltazar Martinez								SOP AYTO
5	Diana Gabriela Miranda								SOP AYTO
6	Yrene Perez								SOP AYTO
7	Susana Rodriguez								SOP AYTO
8	Alma Delia								SOP AYTO
9	Esmeralda Gomez								SOP AYTO
10	Oscar Martin Flores								SOP AYTO
11			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
12			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
13			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
14			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
15			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
16			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
17			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
18			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
19			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO
20			IC	CH	SI	NO			SOP AYTO